ANEXO
CARTILLA DE INFORMACIÓN – PLAZO FIJO – PLUS AHORRO

El presente documento forma parte integrante de las condiciones aplicables al Contrato De Productos De Depósitos y Servicios Financieros, suscrito por las partes.

Nombre: <X1>	DNI/RUC: <X2>
Agencia	<X3>
N º de Cuenta	<X4>
Modalidad de cuenta	<X5>
Tasa de Interés Compensatoria Efectiva Anual Fija	<X6> Expresada a 360 días
Tasa de Rendimiento Efectivo Anual TREA	<XT>
Monto total de intereses a ser pagados	<X7> (Al finalizar el periodo, sin retiro de intereses)
Fecha de corte para el abono de intereses	Al final del Plazo Pactado
Fecha de vencimiento	<X9>
Retiro de intereses	<X10>
Frecuencia de capitalización	Diaria
Gastos y comisiones aplicables	De acuerdo al Tarifario Vigente

DATOS DE LA APERTURA

Monto y Moneda de la Apertura – <X30>	<X11>
Tributos ITF(0.005)% - <X31>	<X12>
Total Efectivo(Apertura más Tributos)	<X13>
Plazo	<X14>
Fecha de Apertura	<X15>

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Los saldos de las cuentas se encuentran respaldados por el fondo de seguro de Depósito en el caso de personas naturales y personas jurídicas sin fines de lucro hasta por S/ <X16>. Las personas jurídicas con fines de lucro no tienen cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos.
2. Una vez concluido el plazo pactado y al no recibir instrucciones de **EL CLIENTE**, **LA CAJA** renovará automáticamente el depósito en la modalidad de Ahorro Clásico o Plus Ahorro al plazo inicial y con la tasa del tarifario vigente publicado en cada agencia de la Caja y página web al momento de la renovación.
3. Los saldos de las cuentas que permanezcan inmovilizadas durante un periodo de 10 años pasarán a formar parte del Fondo de Seguro de Depósitos, conforme al Artículo 182 de la Ley General del Sistema Financiero y Seguros Nº 26702,las renovaciones automáticas no implica movimientos de cuenta, en tal sentido quedara sujeta a lo establecido en la mencionada Ley.
4. A efectos de la plena conformidad de **EL CLIENTE** respecto a sus operaciones y saldo(s) de su(s) cuenta(s) aperturada(s) en **LA CAJA**, **EL CLIENTE** asume la obligación de verificar periódicamente el saldo de su(s) cuenta(s), quien podrá utilizar los medios puestos a su disposición por **LA CAJA** como son: Oficinas ó Agencias de Atención, Página Web o Medios Electrónicos; con la finalidad de acceder a la información descrita anteriormente. Asimismo **EL CLIENTE** podrá instruir a **LA CAJA**, remitir a su domicilio la documentación correspondiente, previa solicitud suscrita para tal finalidad y con costos establecidos en nuestro tarifario vigente.
5. El detalle de las comisiones cobradas por servicios transversales, tales como transferencias, retenciones judiciales, copias de documentos, emisión de constancias, entre otros, se ubican en los tarifarios de nuestras agencias o página web: www.cajahuancayo.com.pe, así mismo podrá consultar el tarifario de gastos aplicables a operaciones pasivas.

6. Operaciones sin costo según canal de atención:
   - Aperturas de cuentas a plazo fijo a través de las agencias y caja virtual
   - Retiro de intereses en agencias
   - Envío de extractos de depósitos a plazo fijo vía electrónica, previa afiliación.

PENALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO PACTADO

- Las cancelaciones anticipadas, hasta 30 días no generan intereses. A partir de 31 días se pagará la menor tasa de interés aplicable al Ahorro Corriente de acuerdo a la moneda y tipo de persona, según tarifario vigente a la fecha de cancelación.
- Se aplicará la comisión interplaza para depósitos a Plazo Fijo cuando la cancelación se realice dentro de los 30 días, según el tarifario de comisiones y gastos de operaciones pasivas, publicado en la página web: www.cajahuancayo.com.pe

DECLARACION FINAL DEL CLIENTE: Declaro haber leído previamente las condiciones establecidas en el Contrato de Depósito y la Cartilla de Información, así como haber sido instruido acerca de los alcances y significados de los términos y condiciones establecidos en dicho documento habiendo sido absueltas y aclaradas a mi satisfacción todas las consultas efectuadas y/o dudas, suscribo el presente documento en duplicado y con pleno y exacto conocimiento de los mismos.

<X17>

_____	_____
CLIENTE	**LA CAJA**

<Z1>